

Una nueva era hacia la economía circular

La Responsabilidad Ampliada del Productor, palanca necesaria hacia la circularidad



Nuevo paradigma.
Producir menos, producir mejor y reutilizar y reciclar más.

La apuesta de la Unión Europea por la economía circular no tiene vuelta atrás. La Agenda 2030 fija, entre otras cosas de la ruta común hacia la sostenibilidad, un marco de desarrollo en el que es clave hacer un uso eficiente de los recursos y poner freno al cambio climático que amenaza nuestro planeta. En España la nueva legislación que ha entrado en vigor impacta directamente en la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), porque amplía la obligación económica de las empresas que ponen envases en el mercado para uso doméstico, la extiende también a los comerciales e industriales y otros flujos de residuos y establece nuevas obligaciones en materia de reducción, ecodiseño y reutilización. Se abre así un nuevo escenario para las empresas en el que Ecoembes, necesariamente, debe también transformarse -y ha-

ta refundarse- con el ánimo de ser esa solución integral que las empresas precisan para cumplir con estos nuevos requerimientos y obligaciones, y que estas han pedido a la organización.

RAP un mecanismo en evolución para garantizar la circularidad

La Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) es un instrumento que contribuye a la mejora en la gestión de los residuos a través del cual las empresas que ponen envases en el mercado deben responsabilizarse y asumir el coste de la gestión eficiente de los residuos que generan sus productos al final de su vida útil, incentivando a la vez la puesta en marcha de actuaciones de prevención, ecodiseño y reutilización de los envases. En definitiva, es un mecanismo que pretende minimi-



zar el impacto medioambiental de los envases.

La RAP se basa en el principio de que 'quien contamina, paga', trasladando a los productores el coste de la recuperación y tratamiento de los residuos que generarán los productos que ponen en el mercado, y evitando así que recaiga en las administraciones públicas. Además, como apunta la Fundación Ellen MacArthur -reciente Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional 2022-, la RAP "puede aportar muchos beneficios adicionales,

como mejorar la eficiencia y la transparencia del sistema e incentivar las soluciones al principio de la cadena".

Esta política medioambiental no es nueva. De hecho, la Ley 11/1997 introdujo en España por primera vez la Responsabilidad Ampliada del Productor. Amplió así la responsabilidad de los productores sobre los envases domésticos que ponen en el mercado, aquellos que llegan a nuestros hogares, hasta la gestión de su residuo. Nacieron entonces en España los primeros Sistemas Colec-

tivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) para facilitar que las empresas den respuesta a esta obligación de manera colectiva, simplificando la gestión, haciéndola más eficiente y haciendo más accesible al ciudadano la separación de sus residuos en los distintos contenedores.

El trabajo llevado a cabo en estos 25 años por toda la sociedad -empresas, SCRAPs, ciudadanos y administraciones públicas-, ha situado a nuestro país entre los 10 que más envases reciclan en la



Unión Europea. Además, las compañías, en colaboración con los SCRAPs, han mejorado progresivamente el diseño de sus envases para minimizar su impacto ambiental, reduciendo la cantidad de material usado, incorporando material reciclado o apostando por formatos reutilizables. Esto ha hecho posible que, por ejemplo, una botella de agua pese hoy un 18,4% menos que hace 20 años.

Sin embargo, este esfuerzo de toda la sociedad española para hacer posible el reciclaje de los envases se centra solo en parte del importante problema de generación de residuos que afecta a nuestro planeta. ¿Qué sucede con el resto de residuos que generamos en nuestras ciudades cada año?

El impulso europeo para la reducción de residuos

La Unión Europea se muestra preocupada y ocupada ante esta situación. La que fuera impulsora de la

RAP, ha consolidado su apuesta por esta política ambiental como mecanismo para alcanzar una economía plenamente circular. Un objetivo que se alinea también con una sociedad cada vez más sensibilizada con la sostenibilidad.

En los últimos años, su legislación ha impulsado esta política medioambiental, estableciendo medidas y objetivos muy ambiciosos en la gestión de los residuos y extendiendo esa responsabilidad a nuevos flujos que abarquen una mayor parte de los residuos.

En su aplicación a la normativa española, el pasado año se aprobaron la Ley 7/22 de Residuos y Suelos Contaminados para una economía circular y el Real Decreto 1055/2022 de Envases y Residuos de Envases que, además de ampliar las obligaciones para las empresas sobre sus envases domésticos, extienden la RAP a otros envases, los comerciales e industriales, y nuevos residuos

La nueva legislación.

Establece nuevos y ambiciosos objetivos que van a requerir que el conjunto de la cadena haga las cosas de manera diferente.

como los textiles, muebles y enseres y los plásticos de un solo uso no envases.

Esta normativa, además, no pone el foco solo en la gestión del residuo final, sino en todo el ciclo de vida del producto. Así, los productores asumen nuevas responsabilidades desde la fase de diseño y producción, con el objetivo de que se reutilice más, se produzcan menos residuos y, los producidos, sean más fácilmente reciclables. Y este camino no termina aquí, sino que continúa con un nuevo Reglamento Europeo de Envases que, con toda la probabilidad, verá la luz el próximo año 2024.



EL PAPEL DE ECOEMBES

- Ecoembes ayuda a las empresas a dar respuesta a sus obligaciones con la RAP con los envases domésticos, y pronto, de todos sus envases. En sus 25 años de historia ha desarrollado y fortalecido un ecosistema de colaboración público-privada que será clave para avanzar juntos hacia la circularidad.
- Esta organización entiende que cumplir con los requerimientos del presente y avanzar al futuro requiere la transformación de todos los agentes involucrados en la cadena de producción, por lo que está en proceso de evolución para dar respuesta a una RAP cada vez más ambiciosa que incorpora nuevos flujos de envases.
- Además, ofrece servicios de valor añadido que ayuden a las empresas a incorporar la circularidad en sus compañías, trabajando desde la formación y el conocimiento proyectos como TheCircularCampus o el Observatorio del Envase del Futuro.



DORLETA VICENTE
Directora de Asesoría
Jurídica de Ecoembes

DATOS DEL RECICLAJE DE ENVASES

- España se situó en 2021 en el top 10 de países que más envases reciclan en la Unión Europea, según datos de Eurostat. Sin embargo, es el 6º país que genera más residuos per cápita de envases, lo que manifiesta la necesidad de trabajar desde la prevención.
- Más de 14.000 empresas forman parte de Ecoembes para cumplir con la Responsabilidad Ampliada del Productor de los envases domésticos.
- En los dos pasados años, más de 2.000 empresas que forman parte de Ecoembes impulsaron 7.694 medidas de ecodiseño de envases para minimizar su impacto ambiental.

CLAVES DE LA NUEVA NORMATIVA DE ENVASES

Economía circular

“Lo que más destaca de la nueva normativa de envases es su apuesta decidida por la economía circular. Va más allá del reciclaje al abordar cuestiones como la reutilización y la reducción de envases, y traza el marco para avanzar juntos hacia este cambio de modelo”.

Corresponsabilidad

“El Real Decreto de Envases incrementa la responsabilidad de las empresas y de las administraciones públicas. Pero, ¿qué ocurre con los ciudadanos? Su aportación sigue siendo crucial y es necesario seguir trabajando en concienciarles, en que perciban valor añadido en el servicio que le prestan las entidades locales y asumiendo su necesaria participación en impulsar un nuevo modelo de consumo, más sostenible. Y es necesario también que las entidades locales desarrollen políticas que impulsen la implicación de la ciudadanía, como ya hacen otros países europeos”.

Colaboración

“Tenemos un nuevo marco legal, pero construir la nueva realidad que dibuja llevará tiempo y, sobre todo, requerirá de una gran capacidad de adaptación, de compromiso y de colaboración de todos: administración pública, empresas, SCRAPs... Todos debemos remar a favor de un cambio que va más allá de nosotros: la circularidad”.

Nuevo paradigma del modelo productivo

La nueva legislación establece nuevos y ambiciosos objetivos, pero pone el foco, sobre todo, en el cómo deben conseguirse. Dibuja, en el fondo, un nuevo modelo productivo y de consumo basado en una verdadera economía circular. Se trata de un cambio de época que va a requerir que el conjunto de la cadena de producción y consumo haga las cosas de manera diferente: empresas, SCRAPs, administraciones públicas y ciudadanos. Debemos producir menos, producir mejor y reutilizar y reciclar más.

En este nuevo contexto, Ecoembes también se transforma para continuar dando respuesta a las necesidades de las empresas, acompañándolas a transitar este camino e impulsando la cooperación para que juntos, desde la corresponsabilidad, acometamos este importante cambio. “La colaboración será la clave del éxito de este modelo ya que nadie puede acometer sólo un cambio de tal magnitud y, a su vez, debemos

unirnos para ayudar a quienes tengan más dificultades en este camino, como la pequeña y mediana empresa, para no dejar a nadie atrás”, apunta Begoña de Benito, directora de Relaciones Externas y ESG de Ecoembes.

La transformación de Ecoembes se traducirá en una solución integral que permitirá a las empresas cumplir con la RAP de sus envases a través de un único interlocutor, para lo que la organización ya está impulsando la creación de un nuevo SCRAP dedicado a la gestión de los envases comerciales. “También será una transformación que pasará por acercarnos más a nuestras empresas, a los retos y ambiciones de los diversos sectores y materiales para darles respuesta desde la anticipación, la proactividad y las soluciones innovadoras”, concluye Begoña de Benito. Y añade: “Estamos iniciando el cambio que tanto necesita nuestro planeta. Un camino no exento de retos, pero que comenzamos a andar unidos, colaborando y con la ilusión de alcanzar la circularidad”.